

(ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA JUANA LIZETTE SANDOVAL FERNÁNDEZ AL CARGO DE AGREGADA TÉCNICA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CON SEDE EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 16-2021, aprobado el 20 de abril 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 77 del 28 de abril 2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

ACUERDO MINISTERIAL N°. 16-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la renuncia de la Compañera **Juana Lizette Sandoval Fernández** al cargo de Agregada Técnica de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con Sede en Nueva York, Estados Unidos de América, y a la categoría diplomática de Primer Secretaria.

Artículo 2. Por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial N°. 51-2019, de fecha doce de noviembre del año dos mil diecinueve, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 225 del 25 de noviembre del año dos mil diecinueve.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de mayo del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**